



Expediente: 759/14

Carátula: GONZALEZ HECTOR JACINTO C/ PRATS LUIS ALBERTO, PRATS HECTOR RAUL, PRATS FRANCISCO EDUARDO Y
COMPAÑIA DE SEGUROS SAN CRISTOBAL S.M.S.G. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 15/03/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PRATS, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - PRATS, FRANCISCO EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - PRATS, HECTOR RAUL-DEMANDADO

900000000000 - GONZALEZ, HECTOR JACINTO-ACTOR

900000000000 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -DEMANDADO

900000000000 - MENDELAHARZU, TERESITA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - OJEDA AVILA, WALTER EMILIO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - SAN CRISTOBAL S.M.S.G., -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 759/14



H20702594633

JUICIO: GONZALEZ HECTOR JACINTO c/ PRATS LUIS ALBERTO, PRATS HECTOR RAUL, PRATS FRANCISCO EDUARDO Y COMPAÑIA DE SEGUROS SAN CRISTOBAL S.M.S.G. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 759/14.-

En 14 de marzo de 2023 elevo estos autos con pase digital al Tribunal Superior, mas el expte. físico que consta en (01) cuerpo con un total de (162) fs. Se hace constar que los cargos que se encuentran sin firma anteriores a mi asunción como funcionario judicial corresponden a funcionarios que ya no forman parte de este juzgado por lo que no puedo dar fe de su autenticidad.-

Actuación firmada en fecha 14/03/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.